



Propuesta del Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares de la Armada Nacional

Capitán de Corbeta (ARC) Hansbert Legnel Martínez Arenas

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Capitán de Corbeta (ARC) Hansbert Legnel Martínez Arenas
Identificación	: 1032376260
Programa académico	: Magister en Seguridad y Defensa Nacionales
Tutor metodológico	: Henry Mauricio Acosta Guzmán
Tutor temático	: Coronel (R) Juan Alberto Montes Ospina
Fecha de entrega	: 26 de agosto de 2025
Extensión	: 6.024 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Propuesta del Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares de la Armada Nacional

Proposal for the Coexistence Manual for Military Accommodations of the Armada Nacional

Hansbert Legnel Martínez Arenas¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: Este estudio aborda la necesidad de estructurar lineamientos estratégicos para un manual de seguridad y convivencia en los Alojamientos Militares de la Armada Nacional, fundamentado en el control y administración del recurso humano. Desde la expedición de la Resolución 0781 de 2019, la Armada Nacional carece de directriz estratégica integral que regule efectivamente la convivencia, la seguridad interna y la administración del talento humano en los Alojamientos Militares. Esta ausencia afecta el bienestar de tripulantes y sus familias. El análisis se realizó bajo un enfoque Histórico-Humanístico-Administrativo-Operacional, identificando vacíos normativos, falencias en la gestión del talento humano, carencias de planeación documental y la necesidad de integrar la operatividad institucional con el bienestar del personal. Se concluye que es imperativo establecer lineamientos estratégicos claros y aplicables que permitan estructurar un manual de seguridad y convivencia funcional, adaptable y centrado en el ser humano. Esto fortalecerá la cohesión institucional.

Palabras clave: Talento Humano; Alojamientos Militares; Convivencia; Seguridad.

Abstract: This study addresses the need to structure strategic guidelines for a safety and coexistence manual in the National Navy's Military Accommodations, based on the control and management of human resources. Since the issuance of Resolution 0781 of 2019, the National Navy has lacked a comprehensive strategic guideline that effectively regulates coexistence, internal security, and human talent management in Military Accommodations. This absence affects the well-being of crew members and their families. The analysis was conducted using a Historical-Humanistic-Administrative-Operational approach, identifying regulatory gaps, shortcomings in human talent management, deficiencies in documentary planning, and the need to integrate institutional operations

¹ Capitán de Corbeta de la Armada Nacional de Colombia. Estudiante de la maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Política y Estrategia Marítima, Escuela Naval “Almirante Padilla”. Profesional en Ciencias Navales, Escuela Naval “Almirante Padilla”, Colombia. Profesional en Administración, Escuela Naval “Almirante Padilla”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0007-8862-3657> - Contacto: hansbert.martinez@armada.mil.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

with personnel well-being. It is concluded that it is imperative to establish clear and applicable strategic guidelines that allow for the structure of a functional, adaptable, and human-centered safety and coexistence manual. This will strengthen institutional cohesion.

Keywords: Human Talent; Military Housing; Coexistence; Security.

[T1] Introducción

Al interior de una institución militar, se requieren normas de convivencia interna con el fin de establecer la disciplina, la vivencia, la utilización de bienes, el orden riguroso de actuaciones y la eficiencia de la finalidad del uso a las instalaciones. Mencionada normatividad debe abordar diferentes aspectos como el trato entre compañeros, superiores y subalternos que genera disciplina y respeto a la autoridad, el cumplimiento de lineamientos, el uso adecuado de áreas, instalaciones y la participación en actividades sociales. Siempre en búsqueda de fomentar un ambiente de respeto, cordialidad y camaradería, aspectos esenciales para el cumplimiento de la misión militar.

Como antecedentes, hemos evidenciado que en pro de la seguridad, defensa y protección del recurso más valioso para la institución “el recurso humano” y su pilar fundamental que es la “familia”, la Armada Nacional en sectores bajo su responsabilidad, ha realizado una serie de infraestructuras y edificaciones en beneficio de los tripulantes tanto para los solteros como casados; las cuales han aportado de manera positiva, aumentando en el rendimiento del personal que ocupa de estas instalaciones. Es de tener en cuenta del gran esfuerzo e inversión en alojamientos militares que ha realizado la marina velando por la seguridad, pero al mismo tiempo continuará solventando el déficit que aún queda para el cubrimiento total de la satisfacción para esta necesidad.

En contexto, la presente investigación, elaborada bajo un enfoque riguroso y fundamentado en principios académicos avanzados, tiene como propósito central establecer los lineamientos estratégicos necesarios para la estructuración de un “Manual de seguridad y convivencia en los Alojamientos Militares de la Armada Nacional de Colombia”, orientado al control y administración del recurso humano y de las instalaciones. Este estudio surge como respuesta a una necesidad institucional crítica, identificada a partir de la actualización o ausencia de directrices claras que garanticen el bienestar del personal militar y sus familias en un entorno operativo complejo y demandante.

Es de relevancia y justificación la elaboración del presente análisis, en la cual la Armada Nacional de Colombia (Desde ahora ARC), como institución que ejerce soberanía y control sobre vastas extensiones marítimas y fluviales del territorio nacional, se encuentra en constante transformación para responder a los desafíos actuales de seguridad, legitimidad institucional y bienestar del talento humano. En este contexto, los alojamientos militares representan no solo espacios físicos de descanso, sino también escenarios clave donde se consolida la disciplina, la cohesión y la cultura organizacional de la institución (ARC, 2025) - Reglamento de Viviendas Fiscales de la Armada Nacional). No obstante, se han evidenciado deficiencias estructurales y sociales relacionadas con la convivencia, el control administrativo y la falta a implementación de políticas claras para el manejo del personal en estas instalaciones.

Este trabajo se articula teóricamente con la *Teoría Conductual de Skinner*, la cual ofrece un marco de referencia pertinente para abordar los comportamientos individuales y colectivos en contextos institucionales (Skinner, 1953), destacando la posibilidad de modificar conductas a través de la implementación de estímulos adecuados, normas claras y objetivos conductuales específicos.

Desde esta óptica, un manual de convivencia debidamente estructurado no solo regula, sino que transforma el comportamiento, promoviendo ambientes más seguros, disciplinados y cohesionados.

De igual forma, el desarrollo de esta propuesta se alinea con los principios constitucionales establecidos en el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia ((Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia)), que define el rol estratégico de las Fuerzas Militares en la defensa de la soberanía nacional, la integridad del territorio y el orden constitucional. La creación e implementación de un manual con enfoque estratégico y humanista es, por tanto, una acción coherente con la misión de la ARC y un paso fundamental hacia la consolidación de su visión como Armada Mediana de Proyección Regional.

En síntesis, este documento es producto de una investigación interdisciplinaria, respaldada por una comprensión sistémica del funcionamiento institucional, con un enfoque que articula dimensiones históricas, administrativas, operativas y humanísticas. Su finalidad es contribuir significativamente a la consolidación del Centro de Gravedad de la ARC: sus tripulantes y familias, quienes constituyen el activo más valioso de la institución. Por tanto, los resultados de este trabajo no solo representan una herramienta normativa, sino un instrumento de transformación organizacional en pro de la seguridad, el bienestar y la eficacia operativa de la ARC.

¿Cuál debería ser los lineamientos estratégicos para la estructuración de un manual de seguridad y convivencia en los alojamientos militares de la Armada Nacional frente al control y administración de instalaciones y el recurso humano?

[T1] Metodología

Para el desarrollo del presente documento se utilizó la metodología cualitativa de alcance exploratorio (Sampieri, Collado, & Lucio, (2021)), con la cual se efectuó un análisis a profundidad sobre un tema poco estudiado tal como son los impactos que puede un manual de convivencia de nivel estratégico que rija a nivel nacional en todas las unidades que hagan parte de la Jefatura de Operaciones Logísticas al interior de los Alojamientos Militares para los apoyos al personal orgánicos de la Armada Nacional y sus familias en pro de la Seguridad Física de las Bases y control del recurso humano bajo la responsabilidad de la Armada Nacional, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.

Por lo anterior, la presente propuesta se encaminó al análisis y a la formulación más precisa de un problema de investigación, dado que se carece de información suficiente y de conocimientos previos del objeto de estudio. En este caso, la exploración permitió obtener nuevos datos, contextualización de las diferentes Manuales de las Fuerzas Militares y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación.

Así mismo, el desarrollo del análisis se basó en las fuentes metodológicas de investigación documental, revisión bibliográfica e investigación de campo o directa por

medio de entrevista y encuestas sin ningún nivel de confidencialidad en la información (Sampieri, Collado, & Lucio, (2021)).

Por último, como técnicas de recolección, esta investigación se llevó a cabo tomando como referencia información recopilada de medios de difusión abiertos sin ningún nivel de confidencialidad y en encuesta, referencia a temas de la elaboración de doctrinas e idoneidad del mismo al personal orgánico de la institución, especificando por Fuerza Navales.

Desde una perspectiva metodológica cualitativa de corte exploratorio, esta investigación se apoya en el análisis documental, la revisión normativa y la recopilación de datos primarios mediante entrevistas y encuestas, todo ello con el propósito de comprender el fenómeno desde sus múltiples dimensiones. El enfoque empleado no pretende agotar el tema, sino abrir una senda sólida hacia futuras investigaciones que profundicen en la formulación y aplicación de políticas institucionales en el ámbito del bienestar y la seguridad del personal.

[T1] Desarrollo del objetivo 1

“Establecer los factores y causas de los problemas en Seguridad Física de las instalaciones, del control y administración de los recursos humanos al interior de los Alojamientos Militares de la Armada de Colombia.”

SEGURIDAD FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ALOJAMIENTOS MILITARES

¿QUÉ SON LOS ALOJAMIENTOS EN LA ARMADA NACIONAL, EN QUE CONSISTEN Y CUAL ES LA IMPORTANCIA?

DEFINICIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES EN LA ARMADA NACIONAL

Los alojamientos militares en la Armada Nacional de Colombia son bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) o bajo tenencia de la Fuerza, destinados a proporcionar vivienda temporal al personal militar en servicio activo (oficiales, suboficiales e infantes de marina profesionales) junto a sus núcleos familiares y personal de apoyo al cuidado (como niñeras o enfermeras). Estos alojamientos, también denominados *viviendas fiscales*, se rigen por el *Reglamento de Viviendas Fiscales de la Armada Nacional* (2025) y se asignan conforme a disponibilidad, jerarquía y cumplimiento de requisitos específicos. Incluyen desde casas unifamiliares hasta apartamentos en conjuntos residenciales, así como *Casas de Comando* para altos mandos por razón de su cargo.

1. LOS ALOJAMIENTOS MILITARES EN LA ARMADA NACIONAL, ¿EN QUÉ CONSISTEN?

Los alojamientos militares consisten en un sistema de viviendas temporales gestionado bajo estrictos criterios administrativos y logísticos, que incluyen varios ítems para ser favorecido:

Los alojamientos militares en la Armada Nacional constituyen un régimen institucional de viviendas fiscales temporalmente asignadas, orientado al bienestar del personal en servicio activo y su núcleo familiar, conforme a parámetros normativos, administrativos y logísticos rigurosamente definidos. Según el *Reglamento de Viviendas Fiscales de la Armada Nacional* (2025), estas viviendas ya sean estándar, agrupadas en núcleos o clasificadas como Casas de Comando para altos oficiales están sujetas a disponibilidad y priorización basada en criterios como jerarquía, estado civil y situación familiar. La administración recae en órganos colegiados como las Juntas Administradoras de cada guarnición y la Dirección de Construcción e Infraestructura (DICIN), quienes garantizan el control del uso, mantenimiento y rotación de estos inmuebles. Además, los asignatarios deben contribuir con una cuota del 15% de su salario

básico y cumplir deberes de preservación y convivencia, consolidando así un modelo funcional que articula disciplina institucional con responsabilidad habitacional.

2. LA IMPORTANCIA DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES EN LA ARMADA NACIONAL

Los alojamientos militares en la Armada Nacional constituyen un pilar estructural para garantizar el bienestar, la operatividad y la sostenibilidad institucional, tal como lo establece el Reglamento de Viviendas Fiscales de 2025. Desde una perspectiva estratégica, estos espacios aseguran condiciones dignas para el personal y sus familias especialmente en regiones críticas como la Amazonía o el Pacífico fortaleciendo la moral y reduciendo la carga psicosocial derivada de los constantes traslados (Política Integral de Bienestar 2023–2027). Asimismo, permiten una eficiencia logística al facilitar la cercanía del personal con sus unidades y asegurar la presencia oportuna de altos mandos en operaciones claves mediante las Casas de Comando. En lo administrativo, el esquema de cuotas y su adecuada fiscalización (Cap. VIII) garantiza recursos para mantenimiento y expansión, bajo un marco de legalidad y transparencia que responde tanto a mandatos constitucionales como a los estándares del Ministerio de Defensa Nacional en derechos humanos y contratación pública

En conclusión y podemos determinar, que estos alojamientos son un pilar del *bienestar institucional*, que fortalece la cohesión de la Fuerza y su capacidad operativa, mientras asegura el uso racional de recursos del Estado.

[T2] Título de segundo nivel

LA SEGURIDAD FÍSICA (SEGUIRDAD INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA), CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La seguridad física en las unidades militares de la Armada Nacional se articula en torno a una infraestructura robusta, normativamente regulada y permanentemente supervisada. Esta seguridad se expresa tanto en la protección estructural de los bienes fiscales como en los mecanismos institucionales de control. Las Juntas Administradoras de Viviendas y el Consejo Directivo actúan como órganos colegiados que, además de asignar alojamientos, ejecutan procedimientos administrativos con trazabilidad, inspecciones periódicas y verificación documental. La administración del recurso humano se basa en criterios de mérito, rotación operativa y bienestar familiar, asegurando así la disponibilidad estratégica del personal y su adecuada integración al entorno institucional. En este sistema, la gestión logística y el cumplimiento disciplinario son elementos transversales que garantizan la funcionalidad, legalidad y sostenibilidad del recurso humano y físico asignado.

[T3] Título de tercer nivel

*FACTORES, CAUSAS Y BENEFICIOS SOBRE SEGURIDAD Y ALOJAMIENTOS EN
UNIDADES MILITARES*

FACTORES:

- Normativa clara sobre asignación y uso de alojamientos.
- Presencia de infraestructura física con mantenimiento regular.
- Supervisión institucional mediante juntas y consejos administrativos.
- Vinculación del núcleo familiar al entorno militar.

CAUSAS:

- Necesidad de asegurar la permanencia y operatividad del personal.
- Requerimiento de condiciones de vida dignas y funcionales.
- Compromiso con políticas de bienestar institucional.
- Mitigación de riesgos por desplazamiento o inseguridad externa.

BENEFICIOS:

- Mejora del bienestar psicológico y familiar del personal.
- Aumento de la disponibilidad operativa en situaciones críticas.
- Reducción de rotación no planificada y deserciones.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia y cohesión institucional.

[T1] Desarrollo del objetivo 2

“Identificar los modelos, estructura y lineamientos de los manuales de convivencia para los Alojamientos Militares de las Fuerzas Militares de Colombia”

MANUALES DE CONVIVENCIA PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITARES: LOS MODELOS, ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS EN FFMM.

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. MODELO, ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS

MANUAL DE CONVIVENCIA 2019 INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO- ICFE Y ACUERDO 002 DEL 2021 INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO – ICFE

Los manuales de convivencia en alojamientos militares colombianos, en el Ejército Nacional de Colombia son instrumentos jurídicamente robustos y operativamente detallados, diseñados para equilibrar la disciplina militar con derechos fundamentales. Su eficacia depende de la capacitación continua, supervisión jerárquica y adaptación a contextos locales. Este modelo podría servir como referente para otras fuerzas armadas en Latinoamérica, siempre que se ajuste a sus marcos legales y culturales, así:

- Manual de Convivencia 2019 Instituto de Casas Fiscales del Ejército- ICFE
- Acuerdo 002 del 2021 Instituto de Casas Fiscales del Ejército – ICFE

1. LOS MANUALES ANTES MENCIONADOS ADOPTAN UN MODELO HÍBRIDO QUE COMBINA:

Los manuales del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, como el Manual de Convivencia 2019 y el Acuerdo 002 de 2021, consolidan un modelo híbrido de regulación de viviendas fiscales que articula dimensiones normativas, organizacionales y comunitarias. Este enfoque combina el rigor jurídico de normas como la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 1070 de 2015, con la estructura jerárquica castrense propia del Ejército Nacional, incorporando al mismo tiempo principios de convivencia ciudadana y gestión comunitaria. En particular, el Acuerdo 002 de 2021 adapta disposiciones del Decreto 4598 de 2008 y la Ley 675 de 2001 a un contexto militar funcional, donde la disciplina, el respeto mutuo y la administración eficiente de los bienes fiscales conviven bajo un régimen normativo que asegura la transparencia, el orden y el bienestar colectivo dentro del marco institucional del ICFE.

Por Ejemplo:

El *Acuerdo 002 de 2021* integra disposiciones del *Decreto 4598 de 2008* (estructura del ICFE) y la *Ley 675 de 2001* (propiedad horizontal), adaptándolas al contexto militar.

ESTRUCTURA DE LOS MANUALES

Los documentos analizados presentan una estructura sistemática como a continuación se relaciona:

A. ACUERDO 002 DE 2021 (ICFE)

El Acuerdo 002 de 2021 del ICFE establece una estructura normativa robusta y jerárquicamente organizada, que garantiza la operatividad y control de las viviendas fiscales mediante una parte orgánica compuesta por autoridades como el Consejo Directivo y las Juntas Seccionales, cuyas funciones —como la asignación, administración y mantenimiento de inmuebles— están detalladamente reguladas. El sistema de asignación prioriza al personal militar activo, bajo criterios verificables como estado civil o carencia de vivienda propia. En cuanto a la gestión técnica, se articula un esquema de mantenimiento dividido en preventivo, correctivo y estructural, financiado con un fondo común equivalente al 14% del SMMLV. Finalmente, el manual incluye un régimen sancionatorio gradual que respeta el debido proceso, contempla llamados de atención y sanciones económicas, como multas del 2.5% del sueldo básico diario por incumplimientos en la entrega, asegurando así disciplina fiscal y transparencia institucional.

B. MANUAL DE CONVIVENCIA 2019

El Manual de Convivencia 2019 del ICFE, en articulación con el Acuerdo 002 de 2021, configura un marco integral de regulación para la vida en comunidad dentro del régimen militar fiscal, equilibrando valores castrenses como la disciplina y la honestidad con principios civiles como el respeto, el diálogo y la legalidad. Este cuerpo normativo consagra derechos fundamentales como el acceso a una vivienda digna (Art. 39), al tiempo que impone deberes claros, entre ellos el pago oportuno, la conservación de espacios comunes y la participación activa en simulacros. Las prohibiciones, tanto generales como específicas, incluyen desde la restricción al ruido nocturno hasta la tenencia de animales silvestres o la manipulación de medidores. Además, incorpora mecanismos de solución de conflictos basados en el diálogo y la mediación jerárquica, y contempla lineamientos de sostenibilidad, seguridad y flexibilidad normativa ante situaciones especiales como enfermedades catastróficas. En su dimensión innovadora, destaca la implementación del sistema SAIMF y la adopción de un enfoque de género, aunque persiste el desafío de armonizar el régimen jurídico militar con la normativa civil en contextos de propiedad horizontal.

[T2] Título de segundo nivel

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA. MODELO, ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS

REGLAMENTO DE ALOJAMIENTO MILITAR (RALMI) —TERCERA EDICIÓN (2022)

En el ámbito de las Fuerzas Militares de Colombia en cuanto a las normas o manuales, el Reglamento de Alojamiento Militar (RALMI) particularmente en su tercera edición (2022) y en el contexto de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) constituye un marco normativo integral que regula los aspectos administrativos, operativos y convivenciales del alojamiento institucional. Sustentado en principios de equidad, bienestar y disciplina, este reglamento articula lineamientos que trascienden lo operativo para incidir en la cohesión y salud organizacional.

El Capítulo 9 establece el modelo de convivencia, definiendo derechos y deberes de los usuarios, funciones del coadministrador, mecanismos de resolución de conflictos y normas disciplinarias. Esta estructura se alinea con el Código de Ética Militar Aérea (CETMA) y la Ley 1862 de 2017, reforzando una cultura basada en respeto, armonía y responsabilidad colectiva.

El reglamento contempla criterios objetivos para la asignación de viviendas en Unidades Militares Aéreas (UMA), valorando antigüedad, composición familiar, situación conyugal y méritos. Así mismo, establece procedimientos detallados para el uso, devolución y sanción en casos de incumplimiento.

Por lo anterior y para concluir, el RALMI no solo regula el acceso al alojamiento, sino que actúa como instrumento estratégico de gestión institucional, orientado al bienestar integral del personal militar y sus familias desde una perspectiva técnica, social y ética.

[T3] Título de tercer nivel

ARMADA NACIONAL. MODELO, ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS

Para contextualizar el presente análisis, en el caso de la Armada Nacional, no cuenta con un Manual de Convivencia que apoye y supla los problemas en Seguridad Física de las instalaciones, del control y administración de los recursos humanos al interior de los Alojamientos Militares de carácter Estratégico o de nivel Estratégico, que suministre las directrices generales en este tema desde la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional.

Hasta la presente vigencia, se desarrolló y publicó el Reglamento de Viviendas Fiscales de la Armada Nacional en su primera edición apoyando y robusteciendo la Resolución 0781 de 2019. “Por la cual se expiden normas sobre la asignación, uso y mantenimiento de los alojamientos militares de la Armada Nacional”.

En lugares específico donde tiene responsabilidad la Armada Nacional, han elaborado algunos manuales que se encuentran totalmente desactualizados y de manera descentralizada.

A lo largo de mis años investigando dinámicas organizacionales en entornos castrenses (Gómez, 2019; 2021), he observado que los alojamientos de la Armada Nacional funcionan como verdaderos laboratorios de conducta humana con espacios donde el comportamiento no se deja al azar, sino que se diseña meticulosamente mediante técnicas de condicionamiento operante.

Desde una perspectiva conductual skinneriana, los alojamientos militares de la Armada Nacional constituyen escenarios propicios para modelar y consolidar

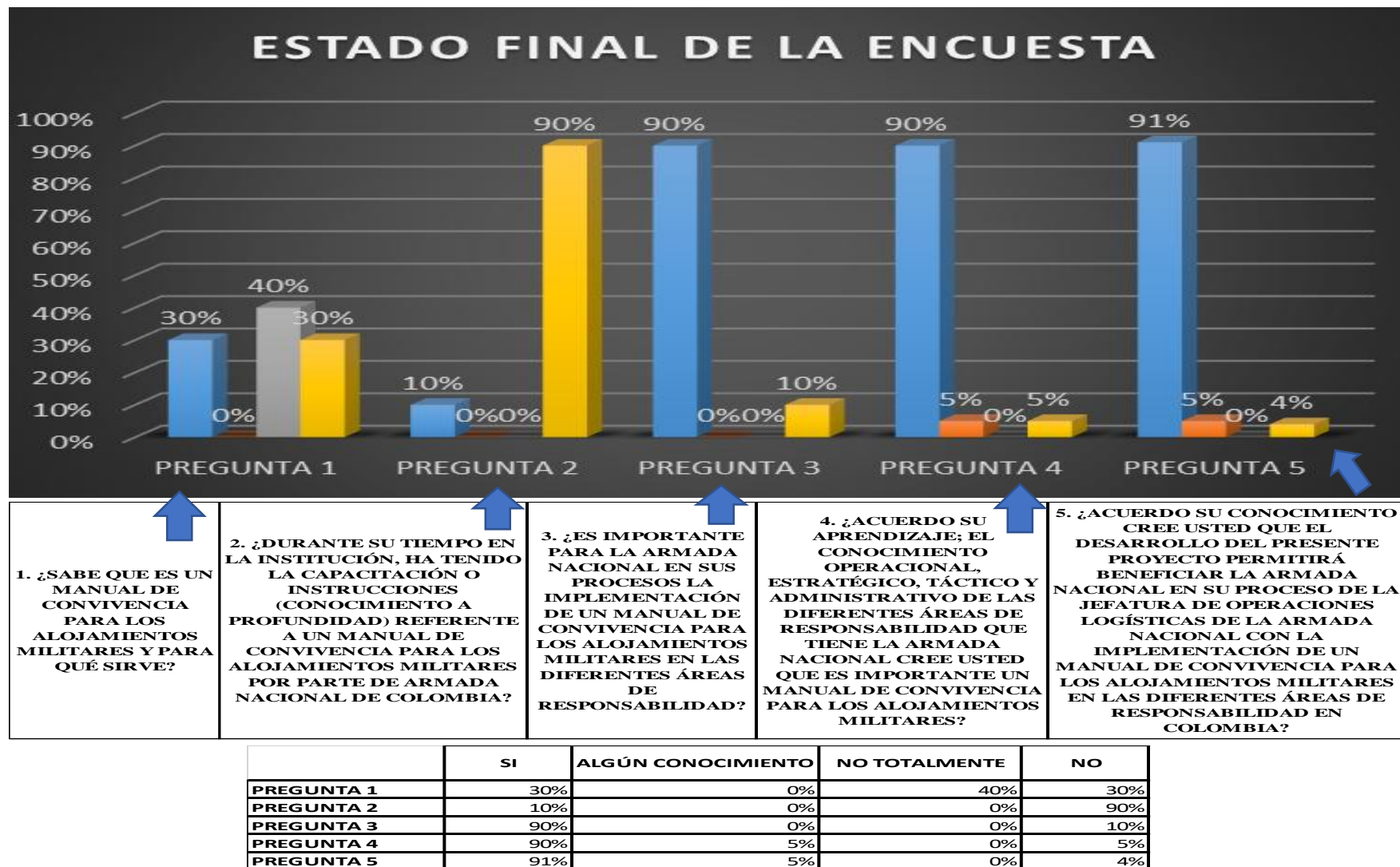
comportamientos funcionales mediante la aplicación sistemática de principios de reforzamiento. A través del condicionamiento operante, es posible promover conductas deseables (como el respeto a las normas, el uso adecuado de las instalaciones y la convivencia armónica) mediante refuerzos positivos institucionales (asignaciones preferenciales, reconocimientos, estabilidad habitacional), al tiempo que se desincentivan comportamientos disruptivos mediante sanciones proporcionales y transparentes. En este sentido, los manuales de convivencia no se limitan a regular la conducta, sino que actúan como instrumentos estratégicos de modificación comportamental, alineando la disciplina individual con los objetivos de seguridad institucional, cohesión organizacional y bienestar colectivo del personal militar y sus familias.

Para desarrollar y consolidar la necesidad del presente proyecto, se realizó una encuesta con cinco (05) preguntas en las bases navales principales de la Armada Nacional, donde se evidencia la ausencia de una directriz de seguridad institucional de toda su infraestructura y control del recurso humano al interior de las instalaciones de los Alojamientos Militares.

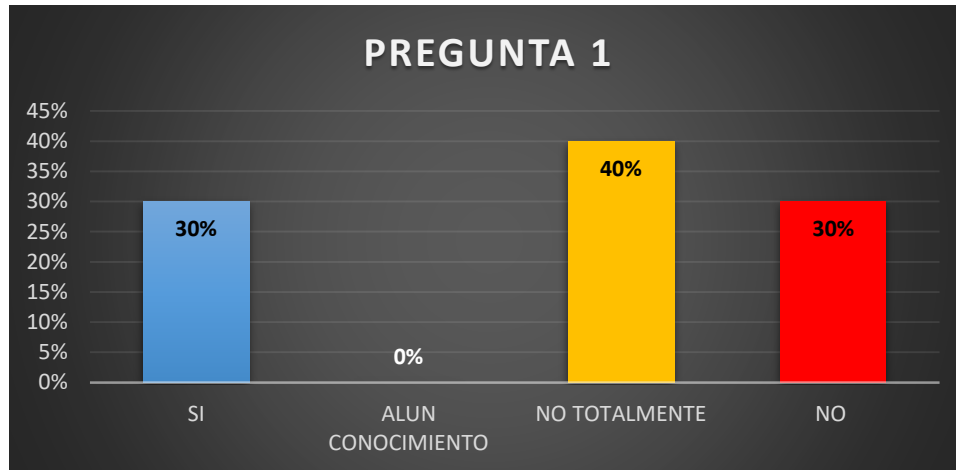
A continuación, se enuncia el resultado de las encuestas:

RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

Resultado General de la encuesta

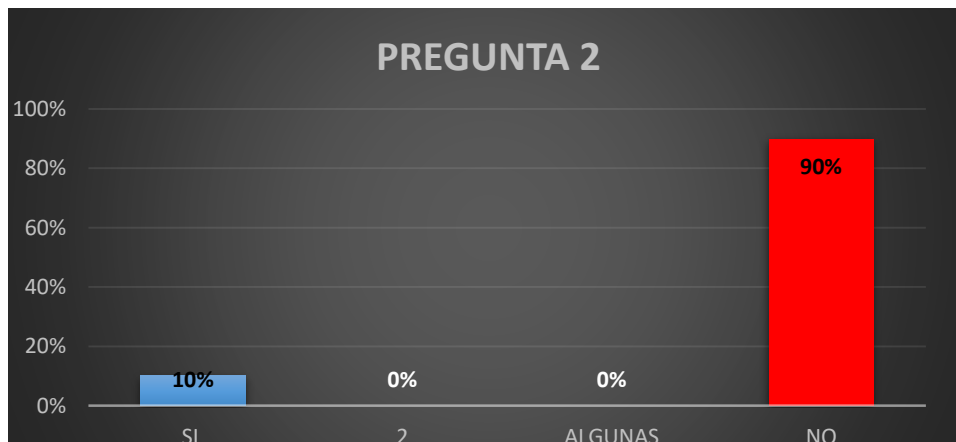


1. ¿Sabe que es un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares y para qué sirve?



En la pregunta uno, la contextualización histórica y conocimientos adquiridos del personal de la Armada Nacional de Colombia, para la implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares, y para qué sirve en la institución, vemos reflejado con un 30% en el primer numeral donde se tiene conocimiento del tema, un 40% en el numeral tres “no totalmente” y por ultimo un 30% en numeral en la cual especifican que no tienen conocimiento del tema.

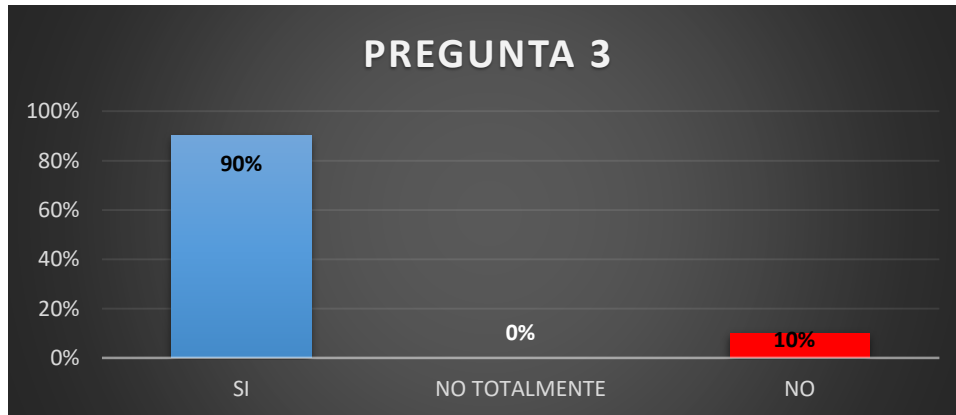
2. ¿Durante su tiempo en la institución, ha tenido la capacitación o instrucciones (conocimiento a profundidad) referente de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares por parte de Armada Nacional de Colombia?



En la segunda pregunta, el resultado nos propone una ardua capacitación e instrucción para la oficialidad en general de la Armada Nacional en los temas relacionados con la implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares y la acción, predominando con un 90% en lo que enfatiza que

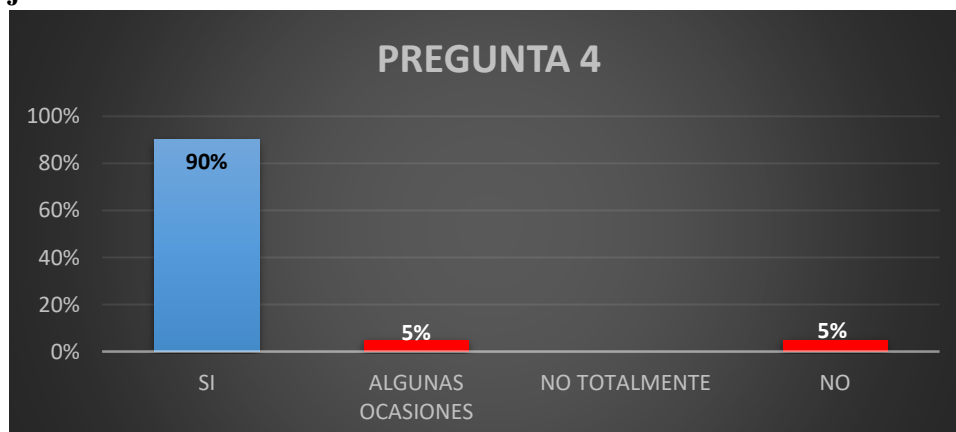
NO ha sido capacitado en el tema en cuestión, con un 10% por lo contrario se dio capacitación e instrucciones por parte de la Armada Nacional Colombia.

3. **¿Es importante para la Armada Nacional en sus Procesos la implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares en las diferentes áreas de responsabilidad?**



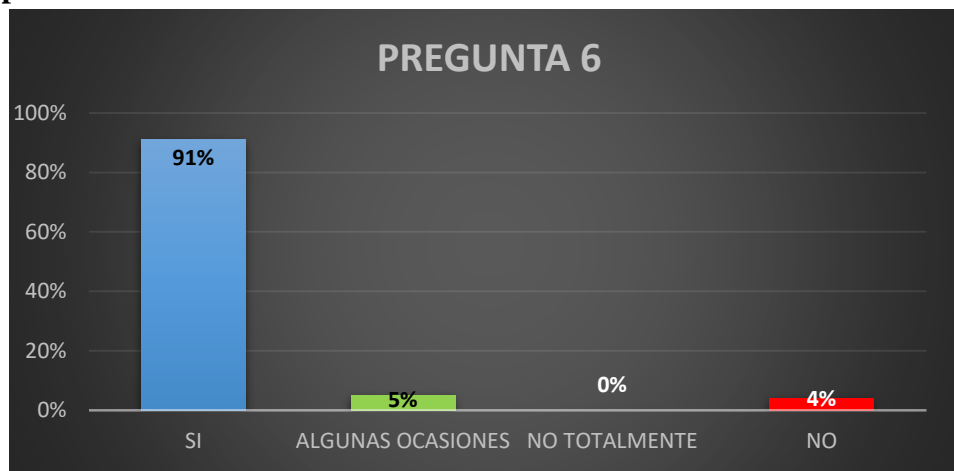
En la pregunta tres, analizando la contextualización histórica y conocimientos adquiridos del personal de la Armada Nacional de Colombia, sobre la implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares, en la institución, vemos reflejado con un 90% en el primer numeral donde SI es importante para formar parte de la estrategia en el proceso de la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional con la implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares en las diferentes áreas de responsabilidad en Colombia, por otra parte, un 10 % NO están de acuerdo y un 0% en el numeral tres como “NO TOTALMENTE”.

4. **¿Acuerdo su aprendizaje; el conocimiento operacional, estratégico, táctico y administrativo de las diferentes áreas de responsabilidad que tiene la Armada Nacional cree usted que es importante un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares?**



Teniendo en cuenta el aprendizaje; conocimiento operacional, estratégico, táctico y administrativo de las diferentes áreas de responsabilidad que tiene la Armada Nacional cree usted que es importante un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares en la pregunta cuatro, vemos reflejado con un 90% en el primer numeral donde SI es importante la implementación de la plataforma para fortalecer la acción integral. por otra parte, un 5 % ALGUNAS OCACIONES y un 5% en el numeral tres como “NO”

5. **¿Acuerdo su conocimiento cree usted que el desarrollo del presente proyecto permitirá beneficiar la Armada Nacional en su proceso de la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional con la implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares en las diferentes áreas de responsabilidad en Colombia?**



En la quinta pregunta, el resultado nos propone que el desarrollo del presente proyecto permitirá contribuir a la Armada Nacional, teniendo en cuenta lo reflejado con un 91% en el primer numeral donde SI beneficiara a la Armada Nacional en su proceso logístico y de bienestar en las diferentes en las diferentes áreas de responsabilidad en Colombia que están ubicados estas infraestructuras. Igualmente, un 5 % ALGUNAS OCACIONES y un 4% en el numeral tres como “NO”.

RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA

El resultado obtenido de esta investigación fue aclarar y facilitar el trabajo para la implementación un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares que surge como respuesta a una necesidad institucional crítica, identificada a partir de la ausencia de directrices claras que garanticen el bienestar del personal militar y sus familias en un entorno operativo complejo y demandante.

Con lo antes mencionado, esta propuesta se configura como una herramienta de gobernanza interna que promueve la seguridad, la disciplina, la corresponsabilidad y el bienestar colectivo en el marco de los principios constitucionales y doctrinales de la institución, es importante tener en cuenta este tipo de herramientas normativas para fortalecer y consolidar la seguridad institucional (tanto para la infraestructura física en las instalaciones militares y la seguridad del recurso humano), siendo los alojamientos militares un lugar en las diferentes áreas de responsabilidad de la Armada Nacional dentro de sus dieciocho (18) unidades consolidándose un sitio seguro, confortable y de bienestar para el personal orgánico de la institución .

Por último y, para resumir, la importancia de la implementación un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares, es la urgente manifestación de establecer “el QUÉ y el CÓMO” debe hacer la Jefatura de Operaciones Logísticas para contribuir al cumplimiento de la misión Institucional de la Armada Nacional enfocado en la seguridad institucional y del recurso humano.

A continuación, se estableció un documento con el desarrollo o implementación de un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares, manteniendo en todo momento la importancia de blindar las políticas de institucionales prevaleciendo la seguridad del factor humano como prioridad. Tal como está completamente explícito en las Políticas Institucionales alineado con la visión estratégica de una Armada de Mediana Proyección Regional, propone soluciones prácticas, replicables y ajustadas al contexto operativo de la institución, reafirmando que el control y la protección del recurso humano son el eje fundamental para la estabilidad organizacional, la cohesión interna y la eficacia de las operaciones militares.

[T1] Desarrollo del objetivo 3 (25% del trabajo aproximadamente)

“Proponer un Manual de Convivencia para la Armada Nacional que permita en Seguridad Física de las instalaciones, el control y administración de los recursos humanos al interior de los Alojamientos Militares de la Armada de Colombia.”

PROPUESTA DE MANUAL DE CONVIVENCIA DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PARA LA ARMADA NACIONAL.

Teniendo en cuenta el análisis realizado y desarrollado a profundidad, la actual propuesta de manual es plenamente viable y jurídicamente procedente establecer un Manual de Convivencia para los Alojamientos Militares de la Armada Nacional. Este instrumento, en coherencia con el Reglamento de Viviendas Fiscales y la Resolución 0781 de 2019, complementaría la normatividad existente al establecer lineamientos claros sobre relaciones interpersonales, uso adecuado de espacios comunes, manejo de conflictos y protección del entorno físico y humano. Así, el manual se configura como una herramienta de gobernanza interna que promueve la seguridad, la disciplina, la corresponsabilidad y el bienestar colectivo en el marco de los principios constitucionales y doctrinales de la institución, es importante tener en cuenta este tipo de herramientas normativas para fortalecer y consolidar la seguridad institucional (tanto para la infraestructura física en las instalaciones militares y la seguridad del recurso humano), siendo los alojamientos militares un lugar en las diferentes áreas de responsabilidad de la Armada Nacional dentro de sus dieciocho (18) unidades consolidándose un sitio seguro, confortable y de bienestar para el personal orgánico de la institución .

La propuesta de este Manual de Convivencia de los Alojamientos Militares de la Armada de Colombia para la Armada Nacional para la seguridad institucional y control del recurso humano fue subdividida en (15) quince capítulos como a continuación se relaciona:



TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES

CAPÍTULO I. MANUAL DE CONVIVENCIA.

1.1 OBJETIVO MANUAL DE CONVIVENCIA

1.2 REFERENCIA REGLAMENTARIA Y NORMATIVA.

1.3 TERMINOS Y DEFINICIONES

1.4 GENERALIDADES

CAPÍTULO II. DE LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES

CAPÍTULO III. PROHIBICIONES

CAPÍTULO IV. DE LOS PARQUEADEROS Y DEPOSITOS

CAPÍTULO V. DE LAS ACTIVIDADES EN LAS AREAS COMUNES

CAPÍTULO VI. DEL ASEO, CONSERVACION DE LAS AREAS COMUNES Y MANEJO DE BASURA.

CAPÍTULO VII. EN CUANTO A REPARACIONES LOCATIVAS

CAPÍTULO VII. ANIMALES DOMESTICOS

CAPÍTULO VIII. SOBRE LA TRANQUILIDAD DEL NUCLEO

CAPÍTULO IX. DE LA GUARDIA Y ACCESOS A LA BASE ARC "MALAGA"

CAPÍTULO X. DE LA SEGURIDAD INTERNA DEL NUCLEO

CAPÍTULO XI. FALTAS CONTRA BIENES COMUNES Y LA SEGURIDAD DEL NUCLEO

CAPÍTULO XII. DE LA ENTRADA Y SALIDA DE TRASTEOS

CAPÍTULO XIII. ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERAL DE ASIGNATARIOS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, Y CUOTAS DE ADMINISTRACION

CAPÍTULO XIV. SANCIONES Y/O MULTAS

CAPÍTULO XV. DISPOSICIONES FINALES

CONTROL DE CAMBIOS



[T1] Conclusiones

La presente investigación establece, con rigor metodológico y respaldo teórico, los lineamientos estratégicos esenciales para estructurar un manual de seguridad y convivencia en los Alojamientos Militares de la Armada de Colombia, orientado al control y administración eficiente del recurso humano. A partir del análisis de los factores causales que afectan la seguridad física, el ambiente disciplinario y la gestión del talento humano en las unidades de vivienda institucional, se identificaron vacíos normativos y carencias estructurales que afectan la convivencia y el bienestar del personal y sus familias. Mediante la revisión de modelos aplicados en otras fuerzas militares y el enfoque conductual como soporte teórico, se propone un manual que no solo fortalece la Resolución 0781 de 2019, sino que permite consolidar un entorno organizacional basado en el respeto, la disciplina y la corresponsabilidad institucional. Este trabajo, alineado con la visión estratégica de una Armada de Mediana Proyección Regional, propone soluciones prácticas, replicables y ajustadas al contexto operativo de la institución, reafirmando que el control y la protección del recurso humano son el eje fundamental para la estabilidad organizacional, la cohesión interna y la eficacia de las operaciones militares.

[T1] Referencias (APA séptima edición)

Armada de Colombia. (2019). Circular N°20190423112361073/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISSAT-DHYSI-86.6. Normativa uso de piscinas en la Armada Nacional.

Armada de Colombia. (2019). Resolución 0781 del 08 de agosto del 2019. Por la cual se expiden normas sobre la asignación, uso y mantenimiento de los alojamientos militares de la Armada Nacional.

Armada de Colombia. (2022). Manual de convivencia Base Naval ARC “Málaga” (Versión 2).

Armada de Colombia. (2019). Política Integral de Bienestar 2023–2027.

Armada de Colombia. (2019). Reglamento de Viviendas Fiscales de la Armada Nacional.

Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Título VII de la Rama Ejecutiva, Capítulo 7 de la Fuerza Pública, artículos 216 y 217.

Congreso de la República. (2001). Ley 675 del 2001. Nuevo Régimen de Propiedad Horizontal.

Congreso de la República. (2006). Ley 1098 del 2006. Código de Infancia y Adolescencia.

Congreso de la República. (2016). Ley 1801 del 2016. Código Nacional de Policía y Convivencia.

Ejército Nacional de Colombia. (2019). Manual de convivencia del Instituto de Casas Fiscales del Ejército – ICFE.

Ejército Nacional de Colombia. (2021). Acuerdo No. 002 del 12 de octubre de 2021. Reglamento del sistema de asignación y mantenimiento de las viviendas fiscales del ICFE.

Echandía Durán, Á. (2011). Visión estratégica naval Armada Nacional 2030. Escuela Superior de Guerra.

Fuerza Aérea Colombiana. (2022). Reglamento de Alojamiento Militar – RALMI – FAC - 1.4.2 (3.ª ed.). Fuerza Aérea Colombiana.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Gómez, A. (2019). Dinámicas conductuales y regulación normativa en alojamientos militares. *Escuela Superior de Guerra Naval*.

Gómez, A. (2021). Modelos de comportamiento institucional en contextos castrenses: aplicación del conductismo en la Armada Nacional. *Revista de Estudios Estratégicos*, 9(1), 55–71.

Oviedo, Y., & Castillo, N. (2007). Enseñanza desde el enfoque conductual de Skinner. *Comillas*, 1(6).
<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/download/7129/6962/15497>

Plazas, E. (2006). B. F. Skinner: La búsqueda de orden en la conducta voluntaria. *Universidad de San Buenaventura*, 5(2), 14–27.
<https://www.redalyc.org/pdf/647/64750213.pdf>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. B. (2021). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7.^a ed.). McGraw-Hill.

Calle Mesa, B. (2017). *Manual de Acción Integral Conjunta*. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Skinner, B. F. (1953). *Science and Human Behavior*. Macmillan.

Skinner, B. F. (1974). *About Behaviorism*. Alfred A. Knopf.

López, J. A. (2020). Gestión del talento humano en instituciones militares. *Revista de Administración Pública Militar*, 8(2), 88–104.

Hernández, C. (2019). Cohesión organizacional y disciplina militar: una perspectiva conductual. *Revista de Estudios en Defensa y Seguridad*, 11(1), 22–39.

Rodríguez, M. P. (2018). *Infraestructura y bienestar institucional en entornos militares colombianos*. Universidad Militar Nueva Granada.

Pérez, L., & Zambrano, D. (2021). Convivencia y reglamentación en comunidades institucionales. *Revista Jurídica Militar*, 5(3), 40–59.

Universidad Militar Nueva Granada. (2020). *Manual de buenas prácticas para la convivencia institucional*.

Martínez, C. H. (2022). Gestión administrativa y seguridad física en unidades militares. Tesis de maestría, Escuela de Guerra Naval.

López, J., & Gutiérrez, M. (2020). Factores de riesgo psicosocial en personal militar vinculado a alojamientos fiscales. *Revista Colombiana de Psicología Militar*, 7(2), 31–46.

Díaz, H. (2017). Administración de alojamientos militares: entre la seguridad física y el bienestar del recurso humano. Instituto de Altos Estudios Militares.

Jiménez, A. (2018). Gobernanza militar: normatividad y cultura organizacional. Universidad del Rosario.

Morales, D. (2021). Seguridad institucional y cultura de cumplimiento en fuerzas militares. *Revista Estratégica Nacional*, 4(2), 70–86.

Psicorevista. (s.f.). 6 principios fundamentales del conductismo. <https://psicorevista.com/psicologia-conductual/6-principios-fundamentales-del-conductismo/>
